



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *Junio* de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 15,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 614/2000 –dictada el 9 de mayo ppdo.- en el sentido que en reemplazo de la señorita Paula Loñ, se autoriza a liquidar las horas extras a favor de la auxiliar de la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado, señorita Andrea Umisedo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION